



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS



Ocaña, 2020



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

DBS19 GC Doc
Versión 20.1.2



Good Christians and upright citizens

Ocaña, 2020

Versión	Fecha	Novedades
9.1	Abril de 2019	Se asume los cambios anteriores y se presenta a la comunidad educativa
8.2	Abril 16 2018	Se asume los cambios anteriores y se presenta al consejo directivo
8.1	Marzo 26 2018	Se hace correcciones de texto en el documento, ver anexos 4,5,6,7,8
1.6.3	Octubre 2016	Se presenta el documento a la comunidad educativa
0.6.2	Julio 15 2016	Se hace capacitación al cuerpo docente sobre primeros auxilios
0.6.1	Enero 21 2016	Se hace un primer diseño del documento y se programa su elaboración y capacitación de docentes
1.7.1	Enero 2017	Se socializa en documento con docentes y se hace algunas correcciones de redacción. Se crean los comités y brigadas.

Última impresión: 11 de marzo de 2020

Última modificación: 11 de marzo de 2020



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
1. ASPECTOS GENERALES	9
1.1. OBJETIVOS	9
1.1.1. OBJETIVO GENERAL	9
1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
1.2. POLITICA.....	10
1.3. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	10
1.3.1. Información General.....	10
1.3.2. Características Generales de la Edificación.....	10
1.4. MARCO CONCEPTUAL.....	11
1.5. MARCO LEGAL	12
2. CONTENIDO DEL PLAN.....	17
2.1. ORGANIGRAMA COMITÉ DE EMERGENCIAS.....	17
2.2. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.....	17
2.3. PROCESO DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS	19
3. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS.....	20
3.1. PROCEDIMIENTO ANTE CUALQUIER EMERGENCIA	20
3.2. PROCEDIMIENTOS GENERALES QUE SEGUIR DURANTE UNA EVACUACION.....	21



Good Christians and upright citizens

3.3.	PROCEDIMIENTOS BASICOS.....	22
3.3.1.	Alarma	22
3.3.2.	Llamar a los organismos externos de emergencia	22
3.3.3.	Notificar a los ocupantes	22
3.4.	ORGANIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS	23
3.4.1.	Responsable del plan es:	23
3.4.2.	El Coordinador	23
3.4.3.	Brigadistas	24
3.4.4.	Brigadas	24
3.5.	IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO.....	26
3.6.	OBJETIVOS DEL ANALISIS DE RIESGOS	26
3.6.1.	Instrucciones para el chequeo de riesgos	26
3.6.2.	Factores de riesgo.....	27
3.7.	ACCIONES TENDIENTES QUE SEGUIR EN CASO DE.....	28
3.7.1.	Incendio	28
3.7.2.	Sismos.....	29
3.7.3.	Terrorismo	31
3.7.4.	Fuga o amenaza de explosión de gas.....	32
3.7.5.	Amenaza de artefacto explosivo.....	34
3.7.6.	Intoxicación	36
3.7.7.	Ataque de enjambre (abejas)	38
3.7.8.	Inundación.....	39



Good Christians and upright citizens

3.7.9.	Accidentes de tránsito	40
3.7.10.	Vientos fuertes	42
3.7.11.	Accidentes Laborales, Recreativos, Otros	43
3.7.12.	Módulo de Incendios	44
3.7.13.	Módulo de botiquines	44
3.7.14.	Módulo de primeros auxilios	45
3.7.15.	Módulos de brigadas	46
3.7.16.	Módulo de salvamento y rescate.....	46
3.7.17.	Módulo de evacuación	47
ANEXOS		49
ANEXO 1		50
Recursos externos		50
Listado centros de servicio salud.....		50
Entidades de socorro y de ayuda.....		50
ANEXO 2		51
Programa de evacuación		51
ANEXO 3		57
Elementos para la atención de emergencias.....		57
ANEXO 4		58
Listado de material botiquín brigada de emergencia		58
Contenido general del botiquín y su uso		58
Recursos humanos		59



Good Christians and upright citizens

ANEXO 5	60
Convenciones o señalización de evacuación	60
ANEXO 6	63
Revisión del documento	63
ANEXO 7	65
Planos	65
ANEXO 8	67
Números de emergencia	67
ANEXO 9	69
Actitud ante el peligro	69



INTRODUCCIÓN

Las emergencias que afrontamos día a día son de carácter natural u ocasionadas por el hombre y cada vez más devastadoras. Nunca terminamos de estar completamente preparados, pero la preparación que adquirimos nos ayuda a mitigar los posibles daños de los cuales podremos ser víctimas.

Cuando se presenta una emergencia suele entorpecer las labores normales, perjudicar física y psicológicamente a las personas y esto también implica perder tiempo y dinero; Es por esto por lo que la implementación del PLAN DE EMERGENCIAS, su divulgación y aplicación amerita de un compromiso tan importante como cualquier otro frente de acción en la empresa.

El siguiente es el PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA de la I.E. DON BOSCO SCHOOL en el cual se establecen los parámetros para la actuación de emergencias, habiendo identificado previamente los riesgos a los que se están expuestos.

Es importante anotar que esta es una institución de educación media, básica y preescolar, por tal motivo es importante que dentro del proceso de formación en la prevención y atención de emergencias y contingencias sea divulgado y ejecutado al interior del colegio con el apoyo fundamental de las directivas y los padres de familia lo cual hace más efectiva la implementación y continuidad de este plan.



1. ASPECTOS GENERALES

1.1.OBJETIVOS

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una herramienta escrita y metodológica de procedimientos operativos que determinen la capacitación y entrenamiento de todos los empleados en situaciones de emergencias, con el propósito claro de minimizar el impacto desfavorable sobre la vida humana, la infraestructura y el medio ambiente existente en el área de influencia de I. E. Don Bosco School.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Salvaguardar la vida y los bienes de la institución.
- Minimizar daños y/o lesiones que se puedan presentar en caso de un evento no deseado.
- Dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado para la atención de emergencias que se puedan presentar.
- Preparar a las directivas, profesores, alumnos y empleados para afrontar un evento que pueda dar origen a una emergencia hasta la llegada de personal experto y organismos de socorro, mediante la implementación de un plan de emergencia y contingencia.
- Establecer un procedimiento normalizado para la evacuación de profesores, alumnos, empleados y visitantes que se encuentren en el centro.



- Crear las condiciones de seguridad entre las personas involucradas en este plan, para que lo asuman efectiva y responsablemente.
- Dar cumplimiento en lo establecido por el sistema nacional de prevención y atención de desastres de la República de Colombia junto con las normas nacionales que desarrollan e investigan el tema de preparación de emergencia.

1.2.POLITICA

Establecer como herramienta primordial poner en marcha el Plan de Emergencia, dando cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de emergencias y salvaguardar la vida y los bienes de Don Bosco School.

1.3.DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

1.3.1. Información General

Razón Social: Fundación Don Bosco Ocaña

Nit: 807006924-5

Dirección: Calle 9 13-32 Dulce Nombre

Teléfono: Fax 5694945 - 5694611

Actividad económica: institución educativa

Representante Legal: José Emiro Salas B.

1.3.2. Características Generales de la Edificación

La estructura es el esqueleto de las áreas de la institución, que soporta, no solamente la carga muerta del edificio en sí, sino también las sobrecargas vivas, tales como; directivos, profesores, alumnos, empleados, visitantes, mobiliario y demás contenidos que mejoran su funcionamiento.



Ver Anexos

1.4.MARCO CONCEPTUAL

RIESGO: Peligro latente que puede generar lesión y/o daño a la integridad física, proceso, materiales.

ACCIDENTE: Todo suceso no deseado que genera daño y/o lesión a las personas, procesos y materiales.

INCIDENTE: Todo suceso no deseado que posiblemente en otras condiciones pudiera haber generado daño y/o lesión a las personas, procesos y materiales.

EVACUACION: Acciones tendientes al Traslado de un sitio de mayor riesgo a un sitio de menor riesgo para minimizar lesiones y/o daños a las personas, procesos y materiales.

CONATO DE EMERGENCIA: Es cuando se presenta un evento el cual puede ser controlado por una persona con medios de primer auxilio sin alterar el buen funcionamiento del sistema en el cual se está desempeñando.

EMERGENCIA PARCIAL: Es cuando en una emergencia se necesita la intervención de la brigada de emergencia y puede ser controlada por esta con medios de primer auxilio afecta el buen funcionamiento del sistema en el cual se desempeña hasta volver a su recuperación en varios minutos u horas.

EMERGENCIA TOTAL: En este caso se requiere la intervención de brigadas estructurales y grupos profesionales y especializados para la atención de emergencia con medios y equipos especializados afecta el buen funcionamiento del sistema y su recuperación es demorada.



1.5.MARCO LEGAL

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ONU 10 de Diciembre de 1948), Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.
- RESOLUCIÓN 7550 DE 1994: "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".

Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional.

Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares
 - b) Análisis escolar de riesgos
 - c) Plan de acción
 - d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.
- DECRETO LEY 1295 DE 1994: Artículo 35. Servicios de Prevención. Literal b: “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.
 - LEY 9 de 1979 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL: Artículo 8o. Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública. Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de característica apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de



Good Christians and upright citizens

acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia

- LEY 46 de 1988: “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”. Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional. El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos: a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de Desastres. b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional. c) La educación, capacitación y participación comunitaria. d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local. e)



Good Christians and upright citizens

La función que corresponde a los medios masivos de comunicación. f) Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo. g) La coordinación interinstitucional e intersectorial. h) La investigación científica y estudios técnicos necesarios. i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

- DECRETO LEY 919 de 1989: "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones". Artículo 1. "Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y órgano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos". Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la Prevención y atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional. El Plan incluirá y determinará todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros, a los siguientes aspectos: a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres y calamidades públicas; b) Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional; c) La educación, capacitación y participación comunitaria; d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local; e) La coordinación interinstitucional e intersectorial; f) La investigación científica y los estudios técnicos necesarios; g) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención. Artículo 13. Planes de contingencia. El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base



Good Christians and upright citizens

en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

- DIRECTIVA MINISTERIAL 13 de 1992: “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”. Artículo 2. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos. Artículo 3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos.
- Decreto 4875 de 2011: Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -AIPI- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia. Artículo 2. Objeto. La Comisión tendrá por objeto coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados.
- Ley 1098 del 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Artículo 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Artículo 29. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los



Good Christians and upright citizens

derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

- Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989: Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas. Preventiva: Aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa. Pasiva: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional. Activa de Control: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles.
- OTRAS NORMAS: Código de policía “Todos deben prestar un auxilio (omisión de socorro)”. Norma 600 NFPA (Formación de brigadas contra incendio). Norma 30 NFPA (Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles). Norma 10 NFPA (establece tipo de distribución y uso de extintores de seguridad). Norma 101 NFPA: Código de seguridad humana.



2. CONTENIDO DEL PLAN

El siguiente plan de emergencia y contingencia está desarrollado específicamente para que I.E. Don Bosco School tenga un buen soporte de funcionamiento administrativo de atención de emergencias.

Se cuenta con personal capacitado y entrenado en las áreas de:

- Primeros auxilios
- Control de incendios
- Evacuación

2.1.ORGANIGRAMA COMITÉ DE EMERGENCIAS

Coordinador general

Brigadistas

Grupo contra incendios

Grupo de evacuación

Grupo de primeros auxilios

2.2.FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Antes de la emergencia

- Instituir el plan de emergencia y contingencia.
- Velar porque todos los recursos necesarios para el funcionamiento del Plan se encuentren disponibles y en buen estado.
- Ejecutar las labores preventivas que se requieran.



Good Christians and upright citizens

- Poner a prueba el plan existente mediante simulacros que permitan actualizarlo y ajustarlo periódicamente según lo estipulado por las normas reguladoras.
- En caso de ausencia (Vacaciones, licencias, etc.) los miembros del Comité deben informar al responsable del Plan.
- Cronograma De simulacros.

Durante la emergencia

- Al escuchar la alarma o recibir aviso del responsable del Plan, o de su suplente y los integrantes del Comité de Emergencia deben orientar a las personas que se encuentren a su alrededor para decidir de acuerdo con el Plan.
- Determinar el nivel de respuesta de la Brigada ante la emergencia o desastre.
- Deberá tomar decisiones de gran responsabilidad como solicitar ayuda exterior (Bomberos, defensa civil, hospital y policía); o decidir el momento en que el personal debe abandonar el área en donde se encuentra ubicado.
- La UNICA fuente autorizada para dar información a los medios de comunicación será el rector del centro educativo.

Después de la emergencia

- Decidir si las personas del área en donde estaban ubicados pueden regresar a sus labores.
- Recibir del Coordinador un informe completo de la emergencia y sus consecuencias.
- Realizar los ajustes al Plan de Emergencia según los resultados.
- Realizar y comunicar el Informe final que establezca las causas reales de la Emergencia para su corrección.



2.3.PROCESO DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS

FASE 1 - FORMACIÓN

Entrenamiento inicial con alta intensidad, debe limitarse a los conocimientos indispensables para la operación en las condiciones y circunstancias a las que el Centro educativo I. E. Don Bosco School puede estar sometido.

FASE 2- MANTENIMIENTO

Motivación, prácticas espaciadas, generalmente se refiere a repetición de los procedimientos operativos establecidos.

FASE 3 - RETROALIMENTACIÓN

Formación teórico - práctica con inclusión de nuevos temas, ampliación de conocimientos ya adquiridos.



3. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

3.1.PROCEDIMIENTO ANTE CUALQUIER EMERGENCIA

- En el momento de detectar la emergencia, cualquier jefe de brigada debe tocar la alarma (que será sirena y o silbato) y que se especifica de la siguiente manera:
- Una vez suene la sirena o silbato se debe llegar al punto de encuentro.
- Apague y desconecte todos los equipos, en caso de incendio.
- Prepárese para iniciar la evacuación.
- En caso de amenaza de bomba o sismo:
- Aléjese de las ventanas o vidrios pueden romperse y lesionarlo.
- Apártese de los alambres eléctricos caídos o averiados.
- Humedezca un trapo o pañuelo y colóquelo sobre la nariz y boca a manera de filtro para prevenir una intoxicación por humo en caso de incendio causado en cualquiera de las emergencias.
- Cuando encuentre humo y calor en las instalaciones, desplácese agachado.
- En caso de quedar atrapado (a), no se desespere, recuerde, que existe un grupo de rescate que lo auxiliará lo más pronto posible.
- No trate de encender o producir fuego, ya que pueden existir elementos inflamables en la atmósfera.



Good Christians and upright citizens

- En caso de sismo busque refugio utilizando los triángulos de vida, en caso de no encontrar donde refugiarse colóquese en posición fetal y cúbrase la cabeza con los brazos.
- Aleje de objetos que puedan caerse.
- En caso de incendio y/o explosión salga del salón u oficina cerrando las puertas sin seguro.
- Las mujeres deberán usar zapatos bajos y si tiene tacones deberá quitárselos;
- Siga las instrucciones de evacuación que le suministran los brigadistas.

3.2.PROCEDIMIENTOS GENERALES QUE SEGUIR DURANTE UNA EVACUACION

Una evacuación debe ser rápida y ordenada para salir del lugar en emergencia, ya sea en una edificación o un área libre.

- No corra.
- No grite o haga ruido innecesario.
- No ría o hable.
- No cause confusión.
- No se quede en los baños.
- No regrese por ningún motivo.
- No abandone el centro hasta tanto no se le dé la orden correspondiente.

Debemos conocer:

- Un evento que amenaza la integridad de empleados, visitantes y vecinos.
- Propiedades que pueden verse afectadas ocasionando grandes daños.
- Poseer recurso técnicos y humanos para enfrentar la eventual emergencia.



Que la respuesta sea efectiva dependerá de que se desarrollen determinadas funciones en forma oportuna y eficaz, La respuesta está orientada a:

- Activar los recursos de protección disponibles en el menor tiempo posible.
- Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia.
- Lograr controlar la emergencia de tal forma que se minimicen las consecuencias.
- Facilitar la reactivación de las actividades en el centro.

3.3.PROCEDIMIENTOS BASICOS

3.3.1. Alarma

La primera acción al detectarse una emergencia es informar de manera rápida a alguno de los integrantes del Plan de Evacuación o si la emergencia lo requiere activar la alarma por la persona que la detecte, cualquier demora implica darle mayor oportunidad de crecer a la emergencia.

3.3.2. Llamar a los organismos externos de emergencia

Ninguna institución puede tener la certeza de que sola va o poder controlar la emergencia. Los organismos de emergencia en razón de su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución.

Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del centro educativo, incluyendo la dirección exacta.

3.3.3. Notificar a los ocupantes

Una vez que se haya dado la alarma y se ha activado el plan de emergencias la prioridad fundamental la constituyen los OCUPANTES.



Las mayores posibilidades de éxito se tienen alertando en forma temprana. Al no hacerlo así corre el riesgo de que el plan de evacuación se trastorne en una actividad de rescate.

Asegure funcionamiento de sistemas de protección

La eficacia de cualquier sistema de protección está condicionada a su funcionamiento, el sistema de protección involucra:

- Equipos para la atención de emergencias (Extintores, Botiquines, Camilla)
- Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada.
- Mantener una Brigada de Emergencia
- Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos)
- Implementar un sistema audible para emergencias (Timbres)

3.4. ORGANIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS

3.4.1. Responsable del plan es:

El responsable directo es el rector

Funciones:

- ☐ Conocer el Plan de Emergencia y contingencia.
- ☐ Mantener comunicación continua con el Coordinador y los jefes de las diferentes Brigadas.
- ☐ Asumir el control en una emergencia o simulacro.
- ☐ Recibir por parte del Coordinador del Plan y de los jefes de las Brigadas un informe final una vez finalizada la emergencia o simulacro

3.4.2. El Coordinador

El Coordinador del Plan de Emergencias



Funciones:

- ☐ Conocer el Plan de Emergencia y contingencia del Centro Educativo.
- ☐ Mantener comunicación continua con los jefes de las diferentes Brigadas.
- ☐ Asumir el mando en una emergencia o simulacro.
- ☐ Recibir por parte de los jefes de las Brigadas un informe final una vez finalizada la emergencia o simulacro

3.4.3. Brigadistas

Funciones:

- Realizar inspecciones de seguridad para tener conocimiento de rutas de evacuación, botiquines de primeros auxilios, camillas rígidas.
- Mantener actualizados y en perfecto estado los elementos para la atención de emergencias.
- Asistir a las capacitaciones

3.4.4. Brigadas

- ☑ Brigada Emergencias
- ☑ Brigada de Primeros Auxilios
- ☑ Brigada de Evacuación
- ☑ Brigada de Incendios

Estos grupos estarán conformados por un número impar de integrantes para la facilidad de toma de decisiones ante una eventual emergencia.

Funciones Brigada Contra Incendio

- Realizar inspecciones al equipo de extinción



Good Christians and upright citizens

- Mantener un entrenamiento una vez al año.
- Prepararse con medios de primer auxilio
- Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.

Funciones Brigada de Primeros Auxilios

- Revisar y mantener dotados los elementos del botiquín de emergencia ubicado en secretaria.
- Sugerir la adquisición y evaluación de elementos adicionales para el botiquín.
- Asistir a las capacitaciones que se realicen.
- Llevar botiquín de Primer auxilio y trasladarse al sitio donde la víctima se encuentre.
- Suministrar primeros auxilios.
- Colaborar en el traslado a un centro asistencial a los pacientes que así lo requieran.
- Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima.
- Un Brigadista llevara un reporte de los pacientes atendidos y remitidos.
- Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.

Funciones Brigada de Evacuación

- Velar por el mantenimiento y despeje de las vías evacuación
- Informar sobre anomalías en cuantas áreas de desplazamiento
- Mantener un entrenamiento como mínimo dos veces al año.
- Suministrar capacitación al personal sobre el tema referente a evacuación
- Realizar prácticas y simulacros de evacuación



Good Christians and upright citizens

- Suministrar Transporte adecuado a los lesionados
- Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima
- Colaborar con los diferentes grupos de ayuda (policía, Bomberos, defensa civil y hospital)

3.5.IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

1. Incendio
2. Sismo
3. Ataque o amenaza terrorista
4. Explosión o fuga de gas
5. Ataque de enjambre (abejas)
6. Amenaza de artefacto explosivo
7. Intoxicación
8. Inundación
9. Accidente de tránsito
10. Vientos fuertes
11. Accidentes (laborales, recreativos, otros)

3.6.OBJETIVOS DEL ANALISIS DE RIESGOS

- Determinar con exactitud el conjunto de amenazas y riesgos específicos que afectan al Centro Educativo.
- Establecer acciones preventivas y de preparación respecto a cada uno de los riesgos detectados.

3.6.1. Instrucciones para el chequeo de riesgos

Examine cada uno de los riesgos, estableciendo para cada uno de ellos la incidencia y sus posibles efectos sobre las personas de acuerdo con siguientes factores.



3.6.2. Factores de riesgo

Riesgo por sitios que puedan ser blancos en los alrededores del Centro Educativo.

Se califican de acuerdo con la siguiente tabla:

INCIDENCIA	EFFECTOS
Improbable	Leve
Posible	Moderado
Ocasional	Severo
Frecuente	Crítico

Riesgo de explosiones por sitios que puedan ser blancos de atentados terroristas a menos de cinco (5) cuadras en los alrededores del Centro Educativo.

INCIDENCIA: Improbable EFECTOS: Crítico

Riesgo de incendio por acumulación de papelería, almacenamiento de materiales de bodega e instalaciones eléctricas sobrecargadas o cocinas.

INCIDENCIA: Posible EFECTOS: Crítico

Riesgo de intoxicación por alimentos o por elementos de utilización normal como pinturas y elementos de trabajos manuales.

INCIDENCIA Posible EFECTOS: Moderado

Riesgo de explosión o intoxicación por fuga de gas

INCIDENCIA Improbable EFECTOS Crítico



Riesgo de accidente de tránsito

INCIDENCIA Posible EFECTOS Severo

Accidentes (laborales, recreativos, otros)

INCIDENCIA Posible EFECTOS Severo

3.7.ACCIONES TENDIENTES QUE SEGUIR EN CASO DE

3.7.1. Incendio

QUÉ HACER ANTES DE UN INCENDIO

- Suministrar equipos contra incendio que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo. (Extintores portátiles).
- Suministrar capacitación en acciones tendientes a controlar incendios incipientes.
- Realizar prácticas contra incendios periódicamente.
- Realizar inspección continuada de equipos de protección contra incendio.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de incendio.

QUÉ HACER DURANTE UN INCENDIO

- Conservar la calma.
- Comunicarse inmediatamente con el CUERPO DE BOMBEROS Tel: 119
- Verificar si este es un conato de incendio.
- Realizar acciones tendientes de primer auxilio para controlar el incendio, utilizando equipos disponibles, por parte del grupo contra incendio de la Brigada.



- Si, es un incendio declarado se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la Brigada.
- Los Grupos de primeros auxilios y evacuación se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia.

QUÉ HACER DESPUES DE UN INCENDIO

- Realizar inspecciones de posibles daños.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada.
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados

3.7.2. Sismos

QUE HACER ANTES DE UN SISMO

- Suministrar capacitación en acciones tendientes a estar preparados ante un sismo y acciones tendientes a enfrentarlo.
- Realizar prácticas simuladas de sismos periódicamente.
- Realizar inspección continuada de la vulnerabilidad física del edificio.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de sismo.

QUE HACER DURANTE UN SISMO

- Conservar la calma.
- No corra busque refugio en el área donde se encuentra ubicado.
- Realizar acciones tendientes a conservar la vida.



Good Christians and upright citizens

- Ubicarse al lado de un mueble resistente
- Si no hay un mueble colocarse en posición fetal cubriéndose la cabeza con los brazos
- Esperar una réplica.
- Alejarse de estructuras elevadas que no estén aseguradas.
- Alejarse de postes.
- Alejarse de las ventanas.
- Solo desplazarse una vez pase el movimiento telúrico.

QUE HACER DESPUES DE UN SISMO

- Verificar el estado estructural de la edificación.
- Si usted quedo atrapado solicite ayuda, si no lo puede hacer verbalmente establezca un canal de comunicación haga ruidos para que lo pueden localizar.
- Si se afectó la estructura de la edificación se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la Brigada.
- Los Grupos de contra incendio, primeros auxilios y evacuación se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada.
- Realizar labores de Salvamento y Primeros Auxilios si la emergencia lo requiere.
- Si se sospecha de personas atrapadas y no las localiza visualmente deténgase sin hacer ruido y escuche probablemente puede detectar un atrapado.



Good Christians and upright citizens

- Si la estructura se colapsó verifique antes de entrar a ella para evitar movimientos innecesarios y aumentar los daños
- Estabilice el área con escombros que hayan quedado mientras llegan los organismos de socorro
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados.
- Comunicarse inmediatamente con entidad correspondiente de acuerdo con la emergencia

3.7.3. Terrorismo

QUE HACER ANTES DE UN ATAQUE TERRORISTA

- Suministrar equipos contra incendio que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo. (Extintores portátiles).
- Suministrar capacitación en acciones tendientes a evacuar.
- Realizar prácticas de evacuación.
- Realizar inspección continuada de equipos de protección contra incendio.
- Realizar simulacros de primeros auxilios.
- Manténgase alerta ante personas desconocidas y que los pueden estar observando durante un tiempo prolongado
- Tome diferentes rutas de llegada y salida del centro educativo.
- Evite establecer comunicación con desconocidos y mucho menos en áreas alejadas en donde no haya gente

QUE HACER DURANTE UN ATAQUE TERRORISTA

- Conservar la calma.



Good Christians and upright citizens

- Comunicarse inmediatamente con la POLICIA NACIONAL Tel: 112-123
- Si encuentra paquetes sospechosos con aspecto irregular y observa cables, no lo toque de aviso a la policía
- Si recibe llamado de bomba verifique antes las vías de evacuación.
- Realizar acciones tendientes de primer auxilio para evitar el pánico, por parte de los brigadistas.
- Si, está declarada la emergencia está declarada se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la Brigada.
- Los Grupos de, primeros auxilios, evacuación e incendios se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia.

QUE HACER DESPUES DE UN ATAQUE TERRORISTA

- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada.
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados.

3.7.4. Fuga o amenaza de explosión de gas

QUE HACER ANTES DE UNA FUGA O AMENAZA DE EXPLOSION DE GAS.

- Revise y verifique siempre que su instalación de gas y conexiones no tenga fugas, colocando agua con jabón o detergente en sus uniones, pero nunca verifique con fuego
- Asegúrese de que su instalación de gas cuente con un regulador de presión y válvula de paso que permita su cierre rápido en caso de fuga



Good Christians and upright citizens

- Si tiene contenedores de gas intercambiables, revise que le sean entregados en buenas condiciones. No permita que le instalen tanques golpeados, oxidados o con una válvula defectuosa
- Si cuenta con gas estacionario, solicite su mantenimiento y verifique que no presente ninguna fuga después de cada carga
- Antes de salir del centro, revise siempre que las llaves de la estufa, hornallas y calefones estén bien cerradas, y sus pilotos apagados

QUE HACER ANTES DE UNA FUGA O AMENAZA DE EXPLOSION DE GAS.

- Cierre las llaves de paso de gas más cercana al área de la fuga o, en su defecto, la llave general de alimentación, normalmente ubicada junto al recipiente de almacenamiento
- Abra puertas y ventanas para que circule el aire
- No busque el área de la fuga con una flama, sólo con espuma de jabón
- No conecte ni desconecte la energía eléctrica: los interruptores “siempre” generan chispas y éstas, provocan una explosión
- Avise inmediatamente a la subestación de bomberos más cercana a su domicilio o a la compañía de gas, para que atiendan la emergencia, y vigile que el personal especializado repare la fuga
- Si la fuga se presenta directamente en la válvula del recipiente y se enciende una flama, conserve la calma y trate de controlarla tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - No intente apagar el fuego en forma violenta. La flama irá disminuyendo a medida que baje el volumen y la presión del gas
 - Refresque el contenedor con un chorro de agua continuo y disperso



- Permita que el fuego permanezca como una flama
 - Aleje del área objetos y materiales combustibles que puedan incendiarse
- QUE HACER DESPUES DE UNA FUGA O AMENAZA DE EXPLOSION DE GAS
- Una vez reparada la fuga, retome las mismas medidas preventivas

3.7.5. Amenaza de artefacto explosivo

QUE HACER DURANTE UNA AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Si recibe una amenaza de bomba o artefacto explosivo por teléfono, haga lo siguiente:

- Obtenga toda la información posible de la persona que llama. Hágale las siguientes preguntas:
 - o ¿Cuándo va a explotar la bomba?
 - o ¿Dónde está la bomba ahora mismo?
 - o ¿Cómo es la bomba?
 - o ¿Qué tipo de bomba es?
 - o ¿Qué le provocará explotar?
 - o ¿Fue usted quien la puso en lugar?
- Mantenga a la persona en la línea y anote todo lo que se diga.
- Avise a la policía
- ✓ Paquetes o cartas que deben despertar sospechas
- ✓ Tenga cuidado con paquetes y cartas sospechosas. Pueden contener explosivos, químicos o agentes biológicos. Tenga mayor cuidado en su lugar de trabajo.
- ✓ Algunas de las características que los inspectores del correo han notado y podido detectar al pasar de los años son cuando los paquetes:



Good Christians and upright citizens

- Son inesperados o proceden de personas desconocidas.
- No tienen remitente, o no es posible verificar que sea legítimo el que tienen.
- Tienen alambres que sobresalen o papel de aluminio, un olor extraño o manchas.
- Muestran una ciudad o estado en el matasellos que no corresponde a la dirección del remitente.
- Su peso no corresponde al tamaño o están desequilibrados, ladeados o tienen una forma extraña.
- Están marcados con un lenguaje amenazador.
- Tienen etiquetas inapropiadas o fuera de lo común.
- Tienen estampillas o sellos excesivos o material de empaque excesivo, como demasiada cinta adhesiva o cordón.
- Tienen errores de ortografía en palabras comunes.
- Están dirigidos a alguien que ya no trabaja en el centro o muestran información que no está al día.
- Tienen títulos incorrectos o un título sin el nombre.
- No están dirigidos a una persona específica.
- Tienen direcciones escritas a mano o mal redactadas.
- Con sobres y paquetes sospechosos que pueden contener explosivos, tome estos pasos adicionales contra posibles sustancias biológicas y químicas.
- Absténgase de comer o beber en el área designada para manejar la correspondencia.



Good Christians and upright citizens

- Coloque sobres y paquetes sospechosos en una bolsa de plástico u otro tipo de recipiente para prevenir alguna fuga del contenido. Nunca aspire o huela correspondencia dudosa.
- Si usted no tiene un recipiente, luego cubra el sobre o paquete con cualquier cosa disponible (ropa, papel, bote de basura, etc.) y no le quite la tapa.

QUE HACER DESPUES DE UNA AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Abandone el cuarto y cierre la puerta, y prevenga que otros entren.
- Lava sus manos con jabón y agua para prevenir que se esparza algún polvo en su cara.
- Si está en el trabajo, reporte el incidente al oficial de seguridad del edificio o algún supervisor disponible, quien debe notificar a la policía y otras autoridades sin demora.
- Mencione a todas las personas que estaban en el cuarto o el área cuando esta carta o paquete fue reconocido.

3.7.6. Intoxicación

QUE HACER ANTES DE UNA INTOXICACION

- Mantener controlados todos los productos químicos y venenos en zonas bien ventiladas, alejados del alcance de los niños y apartados de las zonas donde se almacenen o preparen alimentos. Diferenciar bien los productos químicos con etiquetas y enseñar a los niños a distinguirlos.
- Las pinturas, productos para fumigar, keroseno y similares, deben emplearse siempre portando su correspondiente mascarilla.



Good Christians and upright citizens

- Siempre que utilices productos señalados en los dos puntos anteriores recuerda lavarte bien las manos o cualquier zona del cuerpo que haya estado en contacto con estas sustancias.
- Conocer el entorno, las plantas silvestres y los animales de los alrededores, familiarizarse con ellos, e informarse sobre cómo actuar si se produce un caso de intoxicación por alguna de estas causas.
- Los medicamentos deben estar en sus envases originales para no confundirlos y conocer su fecha de caducidad. Si esta ha pasado es mejor desecharlos o reciclarlos. Además, nunca debes mezclarlos con alcohol
- Debemos evitar ingerir alimentos que huelan raro, o de los que desconozcamos si su fecha de caducidad ha pasado o si llevan mucho tiempo sin la refrigeración adecuada, así como las latas o conservas que lleven mucho tiempo abiertas o estén perforadas.

QUE HACER DURANTE UNA INTOXICACIÓN

- Se debe identificar la sustancia y estimar la cantidad ingerida.
- Si el afectado vomita, limpiar el vómito procurando que no entre en contacto con la piel. Si se ha manchado las ropas, limpiarle y cambiarle.
- Mantener a la víctima cómoda y vigilada.
- Remitir a un centro asistencial.

QUE HACER DESPUES DE UNA INTOXICACIÓN

- Nunca administrar nada a una persona que esté inconsciente debido a una intoxicación. Podría aspirarlo y pasar a las vías respiratorias.



Good Christians and upright citizens

- Nunca inducir el vómito. Solo si el médico o el profesional se lo aconsejan debe provocarlo, ya que hay sustancias muy irritantes que pueden volver a causar daño al salir.
- No intentar neutralizar el tóxico con remedios caseros, agua, zumos o antídotos.
- Si se sospecha de una intoxicación no se debe esperar a que aparezcan los síntomas, hay que actuar rápido.

3.7.7. Ataque de enjambre (abejas)

QUÉ HACER ANTES DE UN ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

- Produzca humo, en lo posible de color blanco.
- No haga cosas que aumenten su irritación, por ejemplo, ruidos o bulla, olores fuertes (lociones, perfumes) o desagradables, no aplastar las abejas, no haga movimientos bruscos o correr.
- No olvide que, al molestar a una abeja, todo el enjambre reacciona y ataca.

QUÉ HACER DURANTE UN ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

- Buscar protección del agua, sitios oscuros, colóquese un lienzo o toldillo sobre la cabeza, póngase a salvo
- Prepare una mezcla con azúcar o panela y con un atomizador aplique el máximo posible sobre el enjambre irritado, en esta forma tranquilizará a la colmena.

QUÉ HACER DESPUES DE UN ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

- Retire los aguijones cuidando de no apretar la bolsa de veneno.
- Utilice hielo o paños fríos locales.
- Evite el rascado, esto contribuye a la expansión del veneno.



- Para contrarrestar el dolor y prurito local, aplique pomadas analgésicas tipo Nupercaina o Lidocaína.
- No use alcohol, esto aumenta las reacciones del veneno.
- Administre analgésicos comunes

3.7.8. Inundación

QUÉ HACER ANTES DE UNA INUNDACION

- Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.
- Tenga ubicada la ruta más segura para llegar a algún albergue.
- Investigue si su propiedad está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad.
- Como último recurso, use tapones para sellar los desagües de artefactos.
- Tenga a mano el kit para emergencias.
- Todos deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Asegúrese de desenchufar todos los aparatos eléctricos.

QUÉ HACER DURANTE UNA INUNDACION

- Llene tinajas y otros recipientes con agua limpia, por si acaso el agua de la llave llegara a contaminarse.
- Si el tiempo lo permite, mueva a un lugar alto los elementos de más valor, si el tiempo lo permite.
- Escuche una radio a pilas para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Esté preparado para evacuar.



QUÉ HACER DESPUES DE UNA INUNDACION

- Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Vuelva sólo cuando sea seguro o las autoridades así lo indiquen.
- No entre si todavía hay agua alrededor.
- Bombee gradualmente el agua de los subterráneos inundados gradualmente (aproximadamente un tercio del agua por día) para evitar daño estructural
- Repare las instalaciones sanitarias lo antes posible, ya que dañadas son un riesgo para la salud.
- Deseche la comida, aunque sea enlatada, que haya estado en contacto con el agua de la inundación. Hierva el agua que va a beber.
- Ayude a las personas heridas o que han quedado atrapadas. Si hay lesionados, pida ayuda de primeros auxilios a los servicios de emergencia
- Cuando se produzca una inundación, pensar en su propia seguridad por encima de todo

3.7.9. Accidentes de tránsito

QUÉ HACER ANTES DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

- Los niños deben ir por la calle siempre acompañados, cogidos de la mano de un adulto y por la parte interna de las aceras. No debe permitirse que corra por sí mismo, ni aun cuando se circule cómodamente por la acera. En los caminos o carreteras debemos andar siempre en sentido contrario al de la circulación
- Prevenir accidentes del niño en la calle
- señalar e iluminar adecuadamente las vías a la salida del centro educativo.



Good Christians and upright citizens

- Los niños no pueden utilizar la calle como espacio apto para el juego. Deben crearse espacios libres y áreas peatonales para el juego, que deben estar bien aislados del tráfico.
- Alrededor de los 3 o 4 años se puede ir inculcando en el niño las reglas básicas de seguridad para circular por la calle. A medida que el niño crece pueden ir añadiendo otras nuevas:
 - ⇒ Cómo funcionan las luces de los semáforos.
 - ⇒ Cruzar siempre por los pasos de peatones.
 - ⇒ Cruzar la calle siempre cogido de la mano de un adulto.

⇒Antes de cruzar mirar en ambos sentidos.

QUÉ HACER DURANTE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

- Acérquese inmediatamente y compruebe si hay heridos o muertos.
- Mantenga la serenidad, recuerde que con ofuscarse solo empeora la situación.
- Si hay heridos evite moverlos, a menos que sea estrictamente necesario.
- Solicite auxilios médicos y de ambulancia. Mientras estos llegan, administre los primeros auxilios a los más graves
- Proteja a las víctimas de otros daños inminentes y procure detener cualquier clase hemorragia. Resguárdelos del frío y trate de tranquilizarlos.
- No de nada de beber ni de comer a los heridos.
- No permita que personas inexpertas intervengan.

QUÉ HACER DESPUES DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

- Hacer una evaluación sobre la infraestructura afectada si lo hubo y si no tratar de retomar la normalidad del evento.



Good Christians and upright citizens

- Solicitar a las autoridades una copia del croquis del accidente.
- Apuntar el número de placa y la estación a la que pertenecen los policías que están presentes.
- Solicitar direcciones, número de licencias de conducción, número de placa, número de cédula, tanto de los automovilistas involucrados como de los testigos.

3.7.10. Vientos fuertes

QUÉ HACER ANTES DE VIENTOS FUERTES

- Determine las rutas de evacuación.
- Identifique los lugares oficiales de refugio.
- Revise su equipo de emergencia, como linternas, generadores y equipo operado por baterías, como teléfonos celulares y su Radio
- Compre comida no perecedera y agua potable.
- Poda los árboles y arbustos cercanos.
- Limpie las canales de lluvia tapadas y desagües.

QUÉ HACER DURANTE LOS VIENTOS FUERTES

- Mantenga los niños en un lugar donde estén todos seguros.
- Manténgase lejos de puertas, ventanas y lugares de alto riesgo en el lugar donde se encuentra.
- Asegúrese que los accesos para la luz, agua y gas estén completamente cerrados.
- Mantenga en un lugar claro donde todo el mundo sepa dónde está el maletín de primeros auxilios y los alimentos.



Good Christians and upright citizens

- Si va a otro lugar con los niños asegúrese de cerrar la puerta del centro y mantenga todas sus pertenencias junto a usted, recuerde llevarse su maletín de primeros auxilios y sus alimentos necesarios.

QUÉ HACER DESPUES DE VIENTOS FUERTES

- Al terminar salga con precaución ya que no sabe si afuera hay cables de electricidad en el piso, arboles a punto de caer o rupturas por el deslizamiento de tierras.
- Si conoce algún área afectada manténgase distante a ella.
- No haga tantas llamadas para que no se colapsen las líneas a menos que sea una emergencia de gravedad, con mensajes de texto con: “Estamos bien” “S.O.S.” es suficiente para saber el estado de la persona.
- Tenga cuidado con animales como serpientes, e insectos que hayan buscado la superficie para ponerse a salvo.
- Una vez todo este calmado al próximo día es recomendable que inspeccione todos los perímetros del centro para que repare todo lo que se haya dañado para evitar una nueva emergencia.

3.7.11. Accidentes Laborales, Recreativos, Otros

QUÉ HACER ANTES DE.

- Avisar inmediatamente a la brigada encargada.
- Suministrar capacitación en acciones de primeros auxilios.
- Realizar simulacros de accidentes semestralmente.
- Realizar inspección continuada de equipos de protección contra accidentes.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de accidentes dentro de la institución.



3.7.12. Módulo de Incendios

QUÉ HACER DURANTE UN INCENDIO

- Conservar la calma.
- Comunicarse inmediatamente con la BRIGADA ENCARGADA.
- Verificar el tipo de accidente para tomar las respectivas acciones.
- Realizar acciones tendientes de primer auxilio para controlar la situación, utilizando los equipos disponibles, por parte de la Brigada encargada.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia.

QUÉ HACER DESPUES DE UN INCENDIO

- Realizar inspecciones de posibles daños.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada.
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados

3.7.13. Módulo de botiquines

DISTRIBUCION DE BOTIQUINES

Los Botiquines e implementos de primeros auxilios deben ser inspeccionados mensualmente o con la frecuencia necesaria.

Deberá tenerse en cuenta el siguiente procedimiento:

- El Botiquín e implementos de primeros auxilios deben estar en el lugar designado.
- El acceso o la visibilidad del de los elementos de primeros auxilios no deben ser obstruidos.



Good Christians and upright citizens

- Las instrucciones de manejo sobre primeros auxilios del botiquín deben ser legibles y estar a la vista.
- Cualquier evidencia de daño físico, corrosión, escape, u obstrucción del botiquín debe ser notada y corregida.

MANTENIMIENTO DE BOTIQUINES

Los antisépticos de uso externo deben estar sujetos a revisión periódica o cuando sea indicado específicamente por una inspección.

- Los medicamentos que tengan fecha de vencimiento deben ser sustituidos.
- Los procedimientos de mantenimiento deben incluir un examen minucioso de los elementos básicos de un botiquín.

3.7.14. Módulo de primeros auxilios

1. GENERALIDADES

- ✓ Sistemas de valoración
 - ✚ Signos vitales
 - ✚ Frecuencia respiratoria
 - ✚ Pulso
 - ✚ Frecuencia cardíaca
 - ✚ Tensión arterial
 - ✚ Temperatura
- ✓ Lesiones en tejidos blandos
 - ✚ Heridas abiertas
 - ✚ Heridas cerradas
- ✓ Lesiones en tejidos óseos y articulaciones
 - ✚ Fractura abierta
 - ✚ Fractura cerrada
 - ✚ Esguinces
 - ✚ Luxaciones
- ✓ Reanimación Cardio Respiratoria RCP



- ✚ Reanimación con un auxiliador
- ✚ Reanimación con dos auxiliares

- ✓ Pérdida de la conciencia

- ✚ 6.1. Shock
- ✚ 6.2. Lipotimia (desmayo)

- ✓ Intoxicaciones

- ✓ Vendajes

- ✓ Inmovilización y estabilización de paciente

- ✓ Maniobra de HEIMLICH

3.7.15. Módulos de brigadas

Ver arriba: Brigadas

3.7.16. Módulo de salvamento y rescate

1. Generalidades

1.1. Rescate

1.2. Salvamento

1.3. Evacuación

2. Prioridades Tácticas

2.1. Rescate

2.1.1. Localizar

2.1.2. Retirar

2.2. Control de la emergencia

2.3. Conservación



3. Seguridad

3.1. Seguridad personal en las operaciones de rescate

3.2. Seguridad del grupo en las operaciones de rescate

4. Información sobre posibles víctimas

4.1. Replanteamiento

4.2. Factores visuales

4.4. Reconocimiento del sitio

4.5. Información espectadores

3.7.17. Módulo de evacuación

1. Definición de evacuación

2. Alcance

2.1. Evacuación Parcial

2.2. Evacuación total

3. Clasificación de los peligros

3.1. Número de afectados

3.2. Desarrollo

3.3. Ubicación de la fuente

3.4. Consecuencias

4. Fases de evacuación

4.1. Primera Fase

4.2. Segunda Fase

4.3. Tercera Fase



5. Cuando es necesario evacuar

6. Qué hacer

6.1. Antes de la evacuación

6.2. Durante la evacuación

6.3. Después de la evacuación

7. Administración de la evacuación

7.1. Planear

7.2. Controlar

7.3. Ejecutar

7.4. Evaluar

8 control de la emergencia

8.1. Flujos de personal autorizado

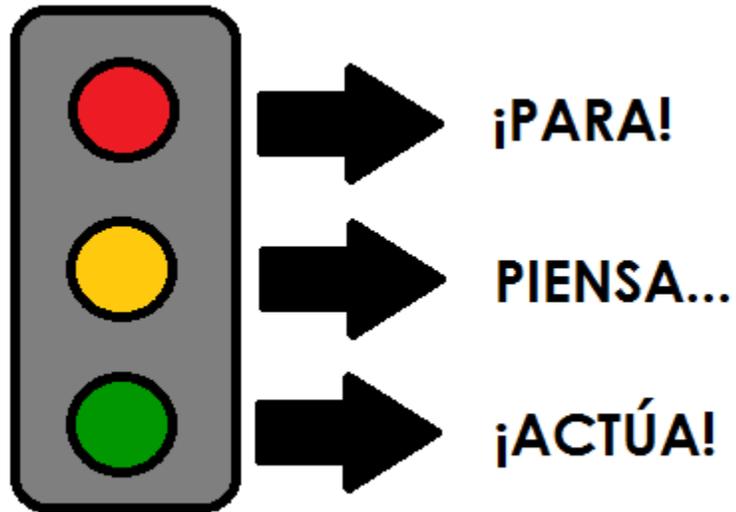
8.2. Puesto de Mando unificado

NOTA: Es importante resaltar que este entrenamiento va dirigido a todos los Directivos y miembros de la brigada.





ANEXOS





ANEXO 1

Recursos externos

Listado centros de servicio salud

Entidad	Dirección	Emergencia	Fijo
HOSPITAL E.Q.C	CALLE 7 29	144	5611972
CLÍNICA DIVINO NIÑO	CALLE 11 14-68	5695432	5625546
CLINICA LA TORCOROMA	CRA. 14 # 11-81	5622515	5610492

Entidades de socorro y de ayuda

Entidad	Emergencia	Teléfono
Consejo Municipal De Gestión Del Riesgo		3164357534
Bomberos	119	5612510
Policía	123	5611291
Defensa Civil	144	
DIJIN	157	
GAULA	165	
ESPO	116	5613019
CENS	115	5611664



ANEXO 2

Programa de evacuación

El plan de evacuación comprende los procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger su vida e integridad física.

Deben tenerse en cuenta algunas recomendaciones al ejecutar una evacuación, ya sea por un evento real o como un simulacro:

Antes de elevar un comando de evacuación en todos los casos es indispensable que las directivas hayan identificado de manera tácita la situación de emergencia que se presenta y la pertinencia de indicar una evacuación parcial o total: de la edificación etc; evitando generen falsas alarmas y causar pánico todo el personal presente en las instalaciones del centro educativo.

No siempre es recomendable evacuar en el momento mismo del peligro, en algunos casos, resulta más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran y no correr otros riesgos.

Debe tener en cuenta aspectos importantes como el buen estado de las escaleras, una correcta señalización, la determinación de zonas seguras para evacuar, sistemas de alarma, coordinación de la evacuación, rescate de heridos, entre otros.

El plan de evacuación está definido por cuatro (4) etapas que se encuentran enmarcadas en la relación, Cantidad de Personas vs. Tiempo, en donde el tiempo en que se demora la totalidad de las personas en evacuar es determinando por los tiempos transcurridos en cada una de las etapas.

ETAPAS DE LA EVACUACION

Detección.



Good Christians and upright citizens

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.

De la rapidez con que se detecte un peligro dependerá la efectividad de la respuesta; por ejemplo, en un sismo y una explosión, la detección es inmediata, pues normalmente es perceptible por el 100% de las personas, por ello el tiempo de detección es el más eficaz y el paso a la siguiente etapa se produce con mayor rapidez.

En el caso de los incendios su detección normalmente es lenta y va de acuerdo al sitio donde se produce, las causas, el entorno físico por lo que se recomienda instalar detectores de humo de acuerdo con las características específicas de cada instalación o área del centro educativo, para hacer más efectiva esta etapa.

Alerta

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente (su duración depende de la evacuación que se vaya a realizar), para lo cual se cuenta con un mecanismo sonoro activado por los coordinadores del plan. Los sistemas de alarma están ubicados en todos los pasillos del centro educativo El sistema sonoro para el personal administrativo se activará una vez para indicar que la población debe reunirse en el punto de encuentro correspondiente.

La importancia en esta etapa es la rapidez con se tome la decisión de alertar al personal y solo se logrará en la medida en que se realicen varios simulacros para adquirir la calma necesaria para manejar una verdadera emergencia y establecer la acción más adecuada para cada evento.

En caso de emergencia por sismo esta etapa es inmediata y depende del tipo de evento que se presenta:



- En caso de una tormenta o vientos fuertes, la decisión de activar la alarma dependerá de las condiciones del peligro, ya que habrá ocasiones en donde se requiera evacuar parcial o totalmente.
- En caso de asonada, amenaza de bomba, la alarma será en forma verbal por parte de Los coordinadores de evacuación de cada área, esto de un menor control de la situación.

PREPARACIÓN

Es el tiempo transcurrido desde que se establece la alarma hasta que sale la primera persona y está marcado principalmente por las siguientes acciones:

1. Alistamiento de bolsos, carteras, celulares, etc.
2. Apagar equipos de cómputo y eléctricos.
3. Verificación de quienes y cuantas personas hay en el área.
4. Definir quien en el área requiere ayuda por alguna condición física o de salud.
5. Disminución de nuevos riesgos.
6. Recordar el lugar de reunión.
7. Proteger valores solo si es posible.
8. Dar instrucciones para la salida.
9. Recordar procedimientos de evacuación.

En esta etapa la principal función es la de alistar todos los equipos logísticos que se necesitarán para realizar una correcta evacuación, por lo tanto, los coordinadores deben prepararse y preparar a su personal para la salida hacia el sitio de encuentro.

Es importante tener en cuenta que una de las normas de una evacuación contempla que, una vez realizada la salida del personal, este no se podrá devolver a su sitio de



origen, para ello en la preparación es indispensable que todo el personal debe salir con todas sus pertenencias al momento de evacuar. Solo en la medida que se practique esta etapa, se verá el rendimiento de ella.

SALIDA

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

En esta etapa se debe tener en cuenta la distancia que se debe recorrer desde las áreas donde normalmente se encuentra el personal, hasta llegar a los sitios destinados puntos de encuentro o refugio, también se debe considerar el número de personas que Van a evacuar y la capacidad de las vías, esta etapa es la más larga del proceso de evacuación pero con la realización de varios simulacros durante el año, se tendrá como resultado un óptimo rendimiento en la respuesta.

Esta etapa de evacuación depende de si es una evacuación interna o externa. La evacuación interna se realiza de acuerdo con la gravedad de la emergencia y sus características (tormentas y vendavales, asonadas.)

La evacuación externa se realiza en emergencias que presentan un grado de peligrosidad alto (sismos, incendios grandes, amenaza de bomba, explosión.) Para determinar el tiempo que demora la evacuación del centro educativo

NORMAS DE EVACUACION

En el momento de salida del personal, en todo tipo de evacuación se deben tener en cuenta las siguientes normas para optimizar y asegurar éxito en este proceso:

1. Conservar siempre la calma.
2. Verificar el personal antes de salir.
3. No se debe correr



4. No se debe gritar.
5. Camine rápido sin empujar.
6. Procure no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes.
7. Siga las señales de evacuación sin desviarse.
8. No se puede devolver por ningún motivo.
9. El coordinador será el último en salir y cerrará la puerta.
10. Utilizar el lado de la pared de las escaleras.
11. Desplazarse pegado a la pared.
12. En caso de humo desplazarse agachado.
13. Se debe salir por orden de las zonas de trabajo de Don Bosco
14. Si se tiene que refugiarse deje alguna señal
15. Se deben seguir las instrucciones de los coordinadores.
16. Ubique el mapa de evacuación y siga la ruta indicada hasta el punto de Encuentro o zona de refugio indicado.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar tanto el personal administrativo del centro educativo como visitantes en general, desde el área en donde se encuentran, hasta los puntos de encuentro.

Luego de verificar la presencia de todo el personal, se debe realizar una inspección para verificar el estado de las estructuras físicas de las instalaciones del centro educativo en caso de sismos, esta inspección debe ser muy cuidadosa debido a los riesgos estructurales y las posibles réplicas secundarias que pueden derribar las estructuras ya afectadas. Si la emergencia fue un incendio deben seguirse las recomendaciones del



Good Christians and upright citizens

Cuerpo de Bomberos debido a que ellos son los que realizan la inspección inmediata luego de controlada la emergencia. Si el evento está relacionado con un vendaval se deben revisar cuidadosamente los techos identificando las estructuras y evitar la caída accidental de una teja; revisar el ventanal que pudo haber sido afectado y constituirse.

PUNTOS DE ENCUENTRO

Los puntos de encuentro la cancha de microfútbol de I.E. Don Bosco School. Es los sitios a donde deben llegar los docentes, administrativos y visitantes para esperar instrucciones de los brigadistas.

Puntos de Encuentro administrativos y los salones en su totalidad.

El punto de encuentro para los docentes y alumnos I.E. Don Bosco School. Está localizado en el centro del patio de la institución. Donde los estudiantes deben llegar saliendo por la ruta de evacuación indicada en cada uno de los salones y se toma por el paso peatonal que se encuentra más próximo a la salida.

Punto de encuentro opcional en caso de que la emergencia amerite una evacuación más extensa en el Parque 29 de mayo.



ANEXO 3

Elementos para la atención de emergencias

En el interior del centro educativo se cuenta con:

ELEMENTOS	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Camilla rígida	si	2	En buen estado.
Inmovilizadores extremidades	no	0	Son necesarios.
Collares cervicales	no	0	Son necesarios.
Sirena	no	0	Urgente.
Linterna con pilas y bombillo repuesto	si		Revisar baterías.
Detectores de humo	no	0	Necesarias en salones.
Botiquín de primeros auxilios	si	1	General de secretaria.
Radios de comunicación	no	0	Necesarios



ANEXO 4

Listado de material botiquín brigada de emergencia

4 Paquetes de Gasa de curación de 7.5 x 7.5	1 lapicero
1 solución salina	1 venda de rolos 7.5 x 140 cm
2 apósitos de 20 x 8 cm	1 bolsa negra
2 protector ocular (parche)	1 linterna
2 apósitos compresivos de gasa de 9 x 127 cm	1 manual de primeros auxilios
10 pañitos de toallas antisépticas	1 caja de gasa en apósitos
1 compresa de 45 x 45 cm	1 mascara de RCP
1 bolsa de baja lenguas	2 vendas triangulares de tela
10 curitas	1 libreta de apuntes
1 bolsa de copos	5 toallas sanitarias en empaque individual
2 pares de guantes	1 tijeras
	1 pinza2 esparadrapos de tela y de papel

Contenido general del botiquín y su uso

ARTICULO	USO E INDICACIONES
AGUA DESTILADA	Lavado de ojos, heridas, preparación de jarabes en suspensión
JABÓN - ISODINE ESPUMA - SOLUCIÓN	Limpieza de heridas especialmente infectadas



Good Christians and upright citizens

ALCOHOL	Limpieza de material de curación, desinfección en la aplicación de inyecciones
VENDA DE TELA	Inmovilización de miembros fracturados, esguinces, sostener apósito
ESPARADRAPO DE TELA Y MICROPORÉ	Cinta adhesiva para sostener apósitos, vendajes
ALGODÓN	Limpieza de material, no usar en curaciones
BAJA LENGUAS	Para esparcir ungüentos en la piel e inmovilizar dedos
CURITAS	Para sostener pequeños apósitos, cubrir heridas pequeñas
GASA	Cubrir y limpiar heridas y quemaduras
TOALLAS SANITARIAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	Se usa como apósito en heridas grandes
FURACIN – SULFAPLATA	Para cubrir quemaduras
TIJERAS	Para cortar gasa. Desinfectar antes y después de cada uso

Recursos humanos

Brigadistas. Listado de Brigadistas de I.E. Don Bosco School (se fija al lado del botiquín)

Coordinador 2018: T. Alexis López

Coordinador 2019: T. Aldemar

Coordinador 2020: T. Jorge



ANEXO 5

Convenciones o señalización de evacuación

USTED ESTÁ AQUÍ



#86419953

PUNTO DE ENCUENTRO





RUTA DE EVACUACION



EXTINTORES



BOTIQUÍN



ESCALERA



CAMILLA DE EMERGENCIA



GUÍA

Para proyectar en encuentros masivos y ante toda la comunidad

<http://donboscocollege.edu.co/gestiones/gestioncomunitaria/Guiaseguridad> o [PPT](#)



ANEXO 6

Revisión del documento

1. Estado del arte.
 - 1.1. Existe el documento Físico y digital.
 - 1.2. Se realizó una revisión a profundidad del documento.
 - 1.3. Falta anexar la carta de aprobación del concejo directivo.
 - 1.4. Falta anexar el acta de adopción del documento.
 - 1.5. Falta anexar carta de entrega del documento.
 - 1.6. Falta capacitación a un docente en primeros auxilios y rutas de evacuación.
 - 1.7. Falta capacitación a las brigadas estudiantiles sobre rutas de evacuación y primeros auxilios.
 - 1.8. Falta Reorganización de los elementos que obstaculizan las rutas de evacuación.
 - 1.9. Falta Incorporación de lista visible de los números telefónicos de organismos de socorro y emergencias.
 - 1.10. Falta Incorporación del número telefónico del cuadrante encargado de la seguridad.
 - 1.11. Falta establecer rutas de evacuación.
 - 1.12. Falta convenio con los diferentes grupos de emergencias.
 - 1.13. Falta subir el documento a la página web de I.E. Don Bosco School.
 - 1.14. Falta realización de simulacros.
 - 1.15. Falta anexar planos de I. E. Don Bosco School.
 - 1.16. Falta anexo el marco legal del plan de emergencias y contingencias.
2. Plan de Acción para mejora de documento.

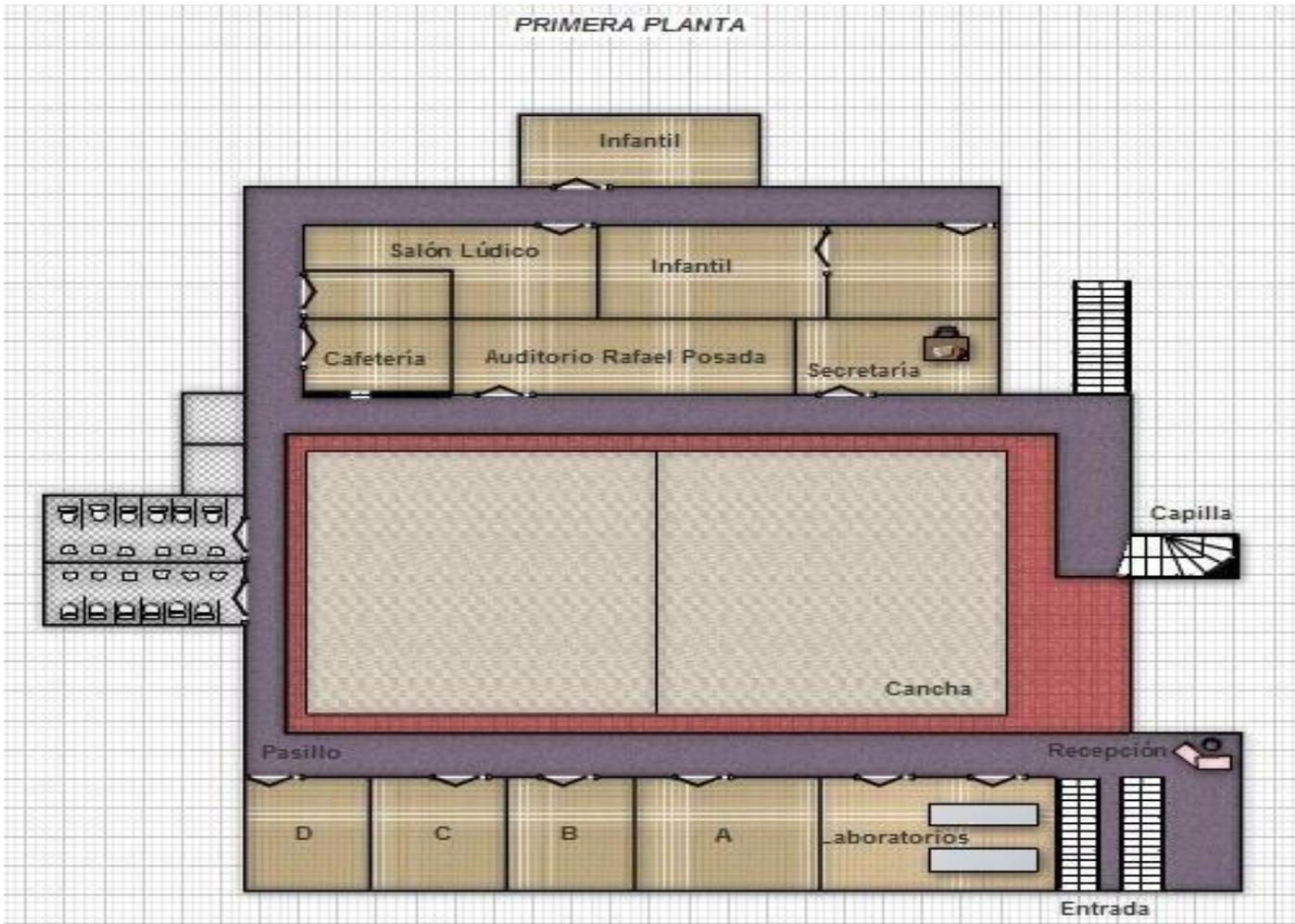


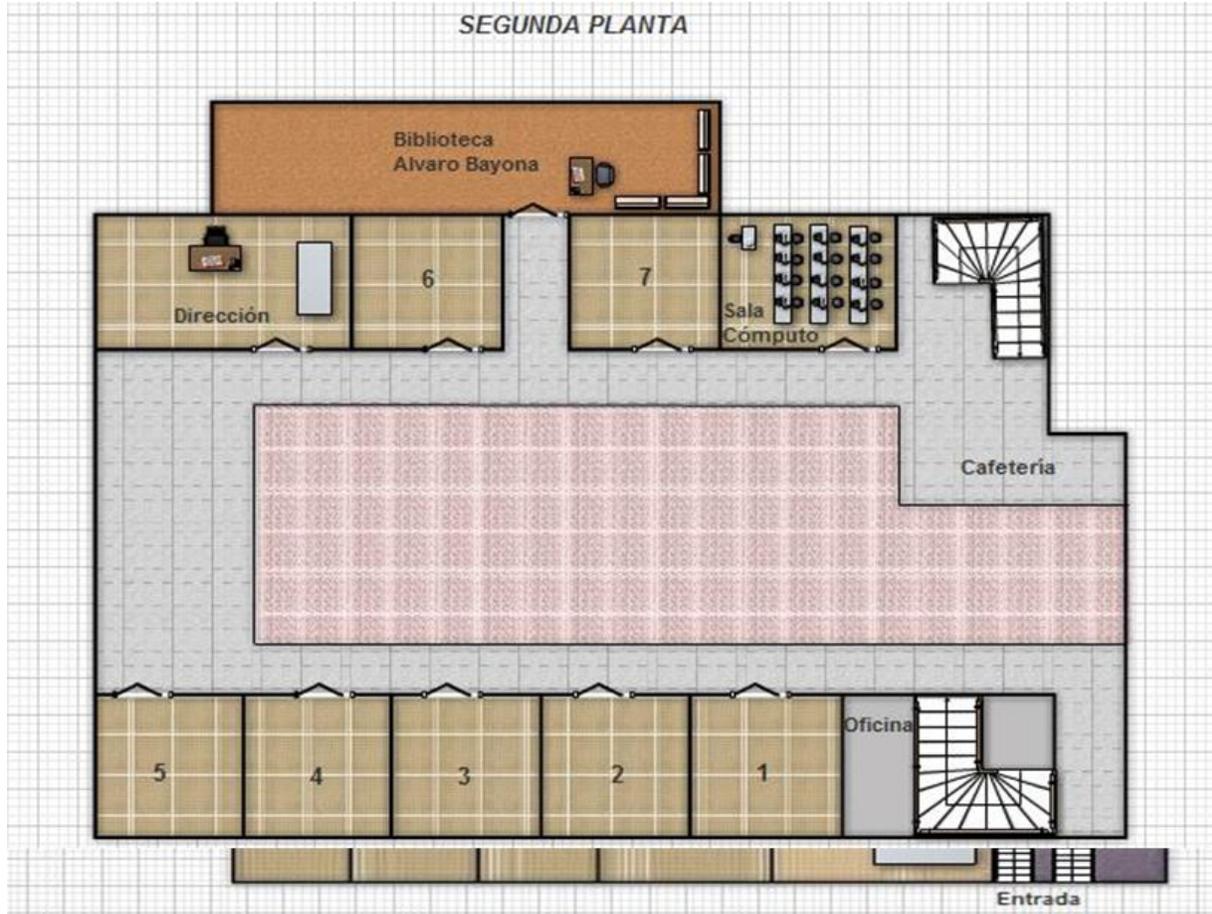
- 2.1 Verificación del documento.
 - 2.1.1 Cambio del año de fundación Don Bosco.
 - 2.1.2 Correcciones y actualización del documento.
 - 2.1.3 Incorporación de planos de I. E. Don Bosco School.
- 2.2 Acciones sobre el Documento.
 - 2.2.1 Se generaron las correspondientes correcciones de texto al documento con información faltante.
 - 2.2.2 Se actualizo el logo del documento correspondiente a los 20 años de fundación.
 - 2.2.3 Se anexo tabla con listado de las materias de primeros auxilios que se encuentran en la institución.
 - 2.2.4 Se anexo planos de la I. E. Don Bosco School.
 - 2.2.5 Se anexo listado de líneas de emergencia.
3. Presentación del Documento.
4. Entrega del Documento.
5. Ruta de trabajo sobre el documento
 - 5.1. Presentación el documento al Consejo Directivo para su aprobación
 - 5.2. Presentación a la Secretaría de Educación Departamental para su revisión
 - 5.3. Presentación al Comité municipal para su mejora
 - 5.4. Socialización ante la comunidad educativa
 - 5.5. Elaboración del video para encuentros masivos
 - 5.6. Hacer la señalización complementaria
 - 5.7. Conformación y Formación de las brigadas
 - 5.8. Ejecución de los simulacros y los respectivos informes
 - 5.9. Mejora del documento en general



ANEXO 7

Planos







ANEXO 8

Números de emergencia

Entidad	Teléfono
POLICIA DE OCAÑA	112
GAULA	165
ALCALDÍA MUNICIPAL	5636300
SIJÍN	157
HOSPITAL	125 – 5612972 – 5611940
BOMBEROS OCAÑA	119
BATALLÓN INFANTERÍA NO. 15	5695130
DEFENSA CIVIL	144
ENERGÍA ELÉCTRICA – DAÑOS	115
ESCUELA DE BELLAS ARTES	5623711
CRUZ ROJA	132
LINEA ANTISEQUESTRO	165
ENERGÍA DAÑOS Y RECLAMOS	115
ACUEDUCTO Y RECLAMOS	116



Lic. de Funcionamiento: Resolución 003362 30-12-1998 -SED
Lic. De Acreditación de Estudios: resolución 004988 25-11-09
DANE 354498002338 - NIT 807006924-5 - ICFES 135780



Good Christians and upright citizens

EMERGENCIAS	5611940
AMBULANCIAS	125 – 5611425 – 5611940
SEGURO SOCIAL	5695901 – 5613346
FISCALÍA	5613849 – 5611220
FUERZAS ARMADAS	152
DAS	153
CÁMARA DE COMERCIO	5622835 – 5626280
INVIAS	5611670 – 5611614
SENA	5695766 – 5694231
U. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	5610066 – 5610151



ANEXO 9

Actitud ante el peligro

1. SEA DECIDIDO

Es una regla inflexible para poder impedir la acción precipitada de los ocupantes, el desconcierto no cunde cuando la persona se pone al frente de un y grupo sugiere algo que debe hacerse.

2. CONTRÓLESE ASI MISMO

La persona que trata de prevenir el pánico es humana y por lo tanto sujeta a las mismas influencias de los demás. Esta alerta para que el pánico no lo desconcierte a usted también.

3. RECUERDE QUE LA CAUSA DEL PANICO ES EL TERROR

La gente se desconcierta sin saber muchas veces por donde escapa, por qué ocurre, una persona sigue un grupo desorganizado sin saber, ni detenerse a preguntar por qué corre si lo hacen con razón o no.

Solamente tienen en cuenta que hay un peligro, que hay que escapar, cuando la gente llega a la etapa en que corre, no razona, olvida el honor, la disciplina. Tal vez usted no los pueda tener con argumentos, aunque usted si puede tomar el control por otros medios; encabezando un grupo, aun en la carrera o distrayéndolos de su temor por cualquier otro medio.

4. MANTENGA ALTA LA MORAL

La moral se puede mantener aún en las condiciones más diversas, este alerta para impedir rumores que crean pánico.

5. PREVENGA EL PANICO



Good Christians and upright citizens

Es responsabilidad de todos, prevenir el pánico, hay que anticiparse a las emergencias, infundir confianza y hacer entrenamientos, además:

- Familiarizarse con el sistema de señales existentes en el lugar donde se encuentre.
- Cuando se escuche una alarma de evacuación salga en forma ordenada por la puerta de salida más próxima. No corra, pero no sea indeciso.
- Evite tumultos o precipitaciones indebidas. Descienda las escaleras con cuidado. Una caída en las escaleras puede lesionarlo y lesionar a los que dirigen.
- Descienda las escaleras formando cola de acuerdo con las instrucciones recibidas siga en fila hasta cuando esté afuera. Tan pronto como este afuera del edificio aléjese de la puerta de salida por lo menos 15 metros.
- Despeje los corredores y pasillos ubicados, las sillas, cajones cartones, en lugares diferentes donde no interrumpa la evacuación.

6. CODIGO DE SEGURIDAD HUMANA

- Proveer salidas adecuadas independientemente de cualquier otra protección.
- Asegurar que la construcción garantice la seguridad estructural mientras se realiza la evacuación.
- Proveer salidas diseñadas de acuerdo con el tamaño, forma y naturaleza del tipo de ocupación.
- Asegurar que las salidas permanezcan sin obstrucciones despejadas y sin cerraduras.
- Velar por que las salidas y vías de evacuación estén claramente señalizadas en forma que no presente confusión en no alcanzar la salida.
- Proveer una adecuada iluminación.



- Asegurar una detección temprana de la emergencia.
- Proveer salidas adicionales, alternas o redundantes.

7. PÁNICO

Cualquier persona en circunstancias de tensión, de preocupación, o de conflicto puede llenarse de pánico y en forma totalmente desordenada, si padecemos esa condición o estamos próximos a caer en ella, es importante comprender que nuestras reacciones, aunque nos parezcan devastadoras, son sólo superficiales, que son sencillamente la respuesta de organismos a nuestra actitud mental, al cambiar esta aptitud, se modificaran estas reacciones, aunque se haya padecido el impacto momentáneo de los nervios.

El poder de control reside en uno mismo, nuestro sistema nervioso consta de dos partes:

- a. El sistema nervioso voluntario
- b. El sistema involuntario (o automático)

Los nervios voluntarios que parten del cerebro y de la médula hacia los músculos, dirigen el movimiento de los miembros de la cabeza, del tronco y los gobernamos en mayor o menor grado o voluntariamente.

Los nervios involuntarios hacen las veces de mensajeros por cuyo conducto las glándulas endocrinas regulan las funciones normales de nuestro cuerpo, incluyendo la reacción o tensión nerviosa, sus ramificaciones van al corazón, pulmones internos etc.

A diferencia de los voluntarios, los nervios involuntarios no están bajo nuestro mando directo, sino que responden a nuestro estado de ánimo, por eso cuando los animales se llenan de terror, los podemos observar por las ventanas de la nariz dilatada, el corazón acelerado y respiración rápida. El hombre reacciona a sí mismo, el miedo empieza con un impulso cerebral que existe en los nervios del sistema simpático y estimula razones



o zonas; la piel y órganos; el corazón, los pulmones, los ojos etc., llevándolas a presentar el sistema de miedo; las manos sudorosas, la respiración acelerada, la boca seca entre muchos otros. Todo esto constituye un estado de angustia y puede acarrearle cualquier tensión suficiente para hacer que la víctima se preocupe más de sus síntomas corporales que de los verdaderos problemas causantes de esos síntomas.

Cualquiera puede haber sentido el cuadro descriptivo, espasmos de miedo, palpitaciones aceleradas, temblores, Nauseas, asfixias etc.

Hay cuatro reglas sencillas de aplicar para controlar el miedo ellos son:

8. ENFRENTARSE A LA REALIDAD

Hay que verificar la razón de nuestro estado. Esto nos confirma la causa que nos está afectando. Al hacer este análisis nuestra atención se trasladará de nuestra persona al objetivo de inquietud, lo que nos parecería terrible al tratar de aludirlo, nos deja de atormentar cuando lo vemos tal como es realmente; una extraña sensación física de poca importancia y que nos ocasiona un verdadero daño enfrentándonos a nuestro sistema de este modo, rompemos el vínculo vicioso del miedo.

9. ACEPTAR LOS HECHOS

Está es la clase de recuperación si la manifestación tangible de la hipersensibilidad, por estímulo de la angustia y del miedo, de los nervios de la sudoración y el temblor no llega a ser grande y no nos impide el uso de las manos, estamos llenándonos de miedo, pero aún podemos controlarlo, aceptando esta condición.

10. NO OPONER RESISTENCIA

Aceptando los hechos, el mismo organismo afectado disminuye la tensión mental y a continuación también el cuerpo afloja gradualmente, es preciso dejar que el organismo encuentre su propio equilibrio sin guiarlo ni forzarlo.

11. DEJAR PASAR EL TIEMPO



Lic. de Funcionamiento: Resolución 003362 30-12-1998 –SED
Lic. De Acreditación de Estudios: resolución 004988 25-11-09
DANE 354498002338 - NIT 807006924-5 - ICFES 135780
Good Christians and upright citizens



La sensibilidad tarda en desaparecer, hay que rehuir al miedo, hay que vencer al pánico y continuar con calma lo que se debe hacer.

